

COMPROMISOS DE CAMPAÑA

Mexicali, Baja California, a 16 de mayo de 2024

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL 05 DISTRITO ELECTORAL
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-**

El (La) suscrito(a) C. **ROSA JAZMÍN CHAN LOPEZ** en los términos de lo dispuesto por el artículo 5, apartado A, párrafo sexto de la Constitución Política del Estado de Baja California, y 146, fracción VI de la ley Electoral del Estado de Baja California, me permito presentar mis **compromisos de campaña** ante este órgano electoral, en los términos siguientes:

| | |
|---|--|
| COMPROMISO DE CAMPAÑA: PRESENTAR, PROMOVER PARA SU AUTORIZACIÓN UNA INICIATIVA DE LEY, QUE CONTEMPLA EN EL PRESUPUESTO ANUAL DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA EL DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LA PESCA, PARA DOTAR O DAR ACCESO EN MATERIA DE EQUIPAMIENTO MODERNO Y PROMOVER LA CAPACITACIÓN PARA LA PESCA SUSTENTABLE | |
| Objetivo(s) concreto(s): PROMOVER LA PESCA SUSTENTABLE | |
| Población objetivo: <input type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Municipal <input type="checkbox"/> Distrital <input type="checkbox"/> Otro | Impacto de la propuesta: Con la propuesta, se beneficiarán los siguientes sectores: <input checked="" type="checkbox"/> Población <input type="checkbox"/> Economía <input type="checkbox"/> Desarrollo social <input type="checkbox"/> Justicia <input type="checkbox"/> Sector agrario <input type="checkbox"/> Urbanización <input type="checkbox"/> Industria <input type="checkbox"/> Gobierno <input type="checkbox"/> Educación <input checked="" type="checkbox"/> Otro: <u>TURISMO</u> |
| Fundamento jurídico: art 1,6,12 Ley General De Pesca Y Acuacultura Sustentables, 27 Constitución Política Estado Libre y Soberano de Baja California, Ley De Pesca Y Acuacultura Sustentables Para El Estado De Baja California | |
| Presupuesto necesario: <input type="checkbox"/> De 100 mil a 500 mil pesos <input type="checkbox"/> De 500 mil a 1 millón de pesos. <input checked="" type="checkbox"/> De 1 a 50 millones de pesos. | Tiempo de realización: <input type="checkbox"/> 6 meses a 1 año <input checked="" type="checkbox"/> 1 a 3 años |

| | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Más de 50 millones de pesos. | <input type="checkbox"/> más de 3 años |
| <input type="checkbox"/> No cuantificable. | |

COMPROMISO DE CAMPAÑA: PROMOVER LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS SUFICIENTES EN EL SECTOR SALUD, PARA LA INSTALACIÓN DE MAYOR INFRAESTRUCTURA , COMO SON HOSPITALES, EQUIPADOS CON EQUIPO Y TECNOLOGÍA MODERNA, QUE SE CONSTRUYAN EN COMUNIDADES RURALES Y EL MUNICIPIO DE SAN FELIPE, ASÍ CÓMO, GARANTIZAR LA EXISTENCIA DE LOS MEDICAMENTOS Y EL SERVICIO DE PERSONAL DE SALUD 24/7

Objetivo(s) concreto(s): MEJORAR LA ATENCIÓN Y EL SISTEMA DE SALUD

| | |
|---|--|
| Población objetivo: | Impacto de la propuesta: Con la propuesta, se beneficiarán los siguientes sectores: |
| <input checked="" type="checkbox"/> Estatal | <input checked="" type="checkbox"/> Población <input type="checkbox"/> Economía <input type="checkbox"/> Desarrollo social |
| <input type="checkbox"/> Municipal | <input type="checkbox"/> Justicia <input type="checkbox"/> Sector agrario <input type="checkbox"/> Urbanización |
| <input type="checkbox"/> Distrital | <input type="checkbox"/> Industria <input type="checkbox"/> Gobierno <input type="checkbox"/> Educación |
| <input type="checkbox"/> Otro | <input checked="" type="checkbox"/> Otro: SALUD _____ |

Fundamento jurídico: 1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7 apartado A y 27 Constitución

Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, Ley De Salud Publica Para El Estado De Baja California,

Ley De Salud Mental Del Estado De Baja California.

| | |
|--|--|
| Presupuesto necesario: | Tiempo de realización: |
| <input type="checkbox"/> De 100 mil a 500 mil pesos | <input type="checkbox"/> 6 meses a 1 año |
| <input type="checkbox"/> De 500 mil a 1 millón de pesos. | <input checked="" type="checkbox"/> 1 a 3 años |
| <input checked="" type="checkbox"/> De 1 a 50 millones de pesos. | <input type="checkbox"/> más de 3 años |
| <input type="checkbox"/> Más de 50 millones de pesos. | |
| <input type="checkbox"/> No cuantificable. | |

Directrices para la elaboración de los compromisos de campaña:

- Se recomienda que las propuestas estén redactadas en sentido propositivo, en tiempo futuro y con verbos en infinitivo.
- Las acciones realizadas deben tener en cuenta la normatividad y la capacidad Institucional para su debido cumplimiento.

- Las propuestas y acciones deben estar co-relacionadas con temas ambientales, derechos humanos, austeridad, paridad de género, igualdad sustantiva, desarrollo económico, desarrollo de la democracia, entre otras.
- Es de gran importancia que las propuestas presentadas y su ejecución estén alineadas estratégicamente a los diferentes Planes de Desarrollo, lo que permitirá en su momento medir y cuantificar el impacto por medio de las acciones y programas vinculados.
- Involucrar a la comunidad en la realización y ejecución de las propuestas para tener un mayor alcance.
- Diagnosticar la situación problema a resolver para tener un mayor impacto con acciones más reales y concretas.

Lo anterior para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE

Jazmín Chan.

C. ROSA JAZMÍN CHAN LOPEZ
CANDIDATURA A DIPUTACIÓN PROPIETARIA
POR EL 05 DISTRITO ELECTORAL
DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
17 MAY 2024
RECIBIDO
CONSEJO DISTRITAL
ELECTORAL 05

ANA MARIA GALAVIZ S.

C. ANA MARIA GALAVIZ SAINZ
CANDIDATURA A DIPUTACIÓN SUPLENTE
POR EL 05 DISTRITO ELECTORAL
DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO